

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADO FINAL
CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 005 - 2023 - SENASA-SEDECENTRAL
CONVOCATORIA PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES: DOS (2) PRACTICANTES PREPROFESIONALES PARA LA OFICINA DE CENTROS DE DIAGNÓSTICO Y PRODUCCIÓN

Se hace de conocimiento a la candidata que, de la evaluación realizada en cada una de las etapas del Concurso y de acuerdo con lo estipulado en las bases del proceso de selección, se obtuvo los siguientes resultados:

I. PUNTAJES Y ORDEN DE MÉRITOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES			BONIFICACIÓN		PUNTAJE	CONDICIÓN POR ORDEN DE MÉRITO
		EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	DISCAPACIDAD 15.00%	LIC. FF-AA 10.00%	FINAL	
1	PEREZ VILLANUEVA VALERIA PAOLA	30.00	43.00	73.00	0.00	0.00	73.00	GANADORA

II. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO:

La candidata declarada ganadora debe enviar al correo electrónico vinculacion@senasa.gob.pe, hasta el 21.08.2023 la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Ficha de postulación proporcionada por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos al momento de su postulación.
- Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- Fotografía escaneada a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg.
- Certificado de Salud (expedido por el MINSA); de no ser posible, presentar una declaración jurada de gozar de buena salud debidamente firmada en formato pdf.
- Completar el siguiente formulario: <https://forms.gle/EYsg5wd3NEndGBJ9>.

Para realizar cualquier consulta puede escribir al correo electrónico vinculacion@senasa.gob.pe o llamar al 01-3133300 anexo 7794.

PUNTUACIÓN
<p>El puntaje Total: Se obtiene de cada Evaluación realizada bajo el siguiente detalle:</p> <p style="text-align: center;">(Puntaje obtenido en la evaluación curricular + (% Bonificación por ser deportistas calificados de Alto Nivel)) + Puntaje obtenido en la Entrevista Personal</p>
<p>El puntaje final: se obtiene aplicando la suma de los puntajes equivalentes obtenidos por los candidatos con la condición de APROBADO en la evaluación Curricular y Entrevista Final.</p> <p>Al puntaje final se le asignará la siguiente bonificación (personal licenciado de las Fuerzas Armadas y/o personas con discapacidad), siempre y cuando hayan alcanzado el puntaje mínimo en la entrevista final. En el caso que al postulante le corresponda ambas bonificaciones, éstas se suman y tendrá derecho a una bonificación total del veinte y cinco por ciento (25%) sobre el puntaje acumulado obtenido.</p>

La Molina 18 de agosto del 2023